

D.J. (313)

SANTIAGO, 28 ABRIL 2021

RESOLUCION Nº 01045 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; e en el D.S. Nº 130 de 2017 y en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; y lo solicitado mediante memorándum Nº 186 de fecha 23 de abril de 2021 por el Director de Administración (s);

CONSIDERANDO:

I.- Que la funcionaria del Departamento de Abastecimiento, doña Margarita Olguín Caviedes, es la Administradora titular del Sistema ChileCompra de esta Institución de Educación Superior.

II.- Que, de acuerdo con lo señalado por don José Mauricio Órdenes, en su calidad de Director de Administración (S), se hace necesario nombrar a la funcionaria doña Isadora Galdames como Administrador Suplente Nº 6.

III.- Que este nombramiento tiene por finalidad que doña Isadora Galdames pueda prestar ayuda a las gestiones en el área de Adquisiciones, que depende de la Dirección de Administración de esta Casa de Estudios. De esta manera, su nombramiento en nada altera el resto de las demás personas que conforman la nómina de administradores suplentes.

IV.- Que se hace necesario aprobar el señalado nombramiento mediante el correspondiente acto administrativo, por tanto;

RESUELVO:

Apruébese el nombramiento doña Isadora Galdames Santelices como Administrador Suplente del Sistema ChileCompra, acorde a lo señalado y solicitado por el Director de Administración (s).

Regístrese y comuníquese.

**LUIS PATRICIO
BASTIAS
ROMAN**

Firmado digitalmente por
LUIS PATRICIO BASTIAS
ROMAN
Fecha: 2021.04.28 14:15:53
-04'00'

**LUIS
LEONIDAS
PINTO
FAVERIO**

Firmado
digitalmente
por LUIS
LEONIDAS
PINTO FAVERIO

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Secretaría General
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección de Administración
Dirección de Bibliotecas
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Adquisiciones

PTC
PCT/DLA